

## ACTA JG N° 3 2023

En Madrid, a 22 de marzo, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Junta de Gobierno para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del acta anterior.**
- 2. Aprobación de expedientes.**
- 3. Agenda de eventos y reuniones:**
  - 3.1 Reunión organizativa MAPOMA.
  - 3.2 Reunión SOCISALUD 22-3-2023. Se convoca ayer día 21 reunión virtual, a las 18:30, del grupo de trabajo de COVID persistente para preparar la jornada de presentación de la guía que se está llevando a los grupos políticos.
  - 3.3 Invitación Gala Logopedas 14 de abril.
  - 3.4 Jornada Humanización HURyC, 28 de marzo.
  - 3.5 Invitación a la lectura continuada de “El Quijote” por parte del Círculo de Bellas Artes (20 a 23 de abril).
- 4. Seguimiento plan estratégico:**
  - 4.1 Pilar personas colegiadas:**
    - 4.1.1 Expediente disciplinario.
    - 4.1.2 Colegiado de Honor Ángel Basas.
    - 4.1.3 Revisión anual pasada de la clínica S. en la certificación de calidad y la renovación de la clínica de J.S. en la certificación de calidad.
    - 4.1.4 Mesa Redonda Lipedema.
    - 4.1.5 QuedaDASP.
  - 4.2 Pilar Instituciones:**
    - 4.2.1 Propuesta modificación de Estatutos Consejo.
    - 4.2.2 Reunión reclamación subgrupo A1.
    - 4.2.3 Congreso Linfedema CyL, 31 de marzo y 1 de abril.
    - 4.2.4 AGO del CGCFE.
  - 4.3 Pilar Ciudadanía:**
    - 4.3.1 Reclamación centro M.V.C..
    - 4.3.2 Reclamación personal no derivación de paciente a unidad de suelo pélvico del Ramón y Cajal.
    - 4.3.3 Caso Ventanilla Única.
  - 4.4 Pilar Colegio.**
- 5. Proyectos internos:**
  - 5.1 Aprobación Política de Seguridad ENS.

- 5.2 Valoración del estado de la profesión en aspectos como docencia, investigación y gestión.
- 5.3 Reglamento del Régimen Interno.
- 5.4 ePoster WCPT.
- 5.5 Plan Estratégico.
- 5.6 Mejoras Plataforma de la Investigación.

## **6 Propuestas de colaboración recibidas:**

- 6.1 Propuesta de formación Rehbody.
- 6.2 Convenio con FECOMA.

## **7 Comunicación:**

- 7.1 Oferta Hoy por Hoy Cadena SER.
- 7.2 Responsable de comunicación. Cronograma de selección.
- 7.3 Carta partidos políticos.

## **8 Tesorería:**

- 8.1 Ratificación gasto Revista Mutua Madrid Open.
- 8.2 Presupuestos fiesta colegiados.
- 8.3 Presupuesto nuevos packs del colegiado.
- 8.4 Presupuesto Reglamento Régimen Interno.
- 8.5 Factura Interflora.
- 8.6 Presupuesto Encuestas de satisfacción.
- 8.7 Impresión estudio PWC.

## **9 Comisiones:**

- 9.1. Comisión de Peritos.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araújo Narváez (decana)  
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)  
Carmen Mar Rodríguez Peñas (secretaria general)  
Patricia Moreno Carrero (Vicesecretaria)  
Olga Cures Rivas (tesorera)  
Gema Gallardo Sánchez (vocal I)  
Raúl Ferrer Peña (vocal II)  
Marta Arce Payno (vocal III)  
Carmen García Rodríguez (vocal V)  
Javier López Marcos (suplente I)  
Aser Donado Bermejo (suplente II)  
Raquel Mora Relucio (Suplente III)  
Luis Torija López (suplente IV)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M<sup>a</sup> Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 19,17 h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

**1. Lectura y aprobación del acta nº 2 JG 2023.**

*Se aprueba por unanimidad con las modificaciones propuestas.*

**2. Aprobación de expedientes:**

**ALTAS**

**BAJAS**

**TRASLADOS**

**3. Agenda de eventos y reuniones:**

**3.1 Reunión organizativa Zurich Madrid Rock & Roll Running Series.**

*Previa a la Junta de Gobierno, la secretaria general se reúne con N.I. y J.A.M.U. para hablar de algunos aspectos de la carrera.*

*J.A. comenta la ubicación de nuestro stand con el material que se nos proporcionará y la formación a la que van a asistir, tanto nuestros fisioterapeutas como los alumnos de las universidades que asisten cada año.*

*Carmen Mar Rodríguez pide información acerca de quién cubre el seguro de los alumnos de prácticas que asisten, la respuesta de U. es que el seguro de la universidad les cubre desde las 9.30 am que empieza el evento, hasta las 15,30 pm que acabará.*

*Por otra parte, N. hace la sugerencia de invitación al evento inaugural del 12 de abril. La organización nos envió 3 entradas que se le asignó a la secretaria general, Olga Cures e Ignacio Cancela. Tras ponerlo sobre la mesa en la Junta de Gobierno, se decide pedir una invitación más para el presidente de la Comisión de Actividad Física y Deporte.*

**3.2 Reunión Socisalud.**

*La decana asiste a la reunión telemática, previamente, a la Junta de Gobierno celebrada en el día de hoy.*

*Tras su petición de fechas la semana del 8 de mayo se decide hacer las Jornadas de COVID persistente en nuestro Colegio, el día 10 de mayo, en horario de 17,30pm a 20 pm.*

*A estas Jornadas están invitados todos los grupos políticos por lo que se quiere proporcionar guía técnica a todos.*

**3.3 Invitación Gala Logopedas.**

*El Colegio de Logopedas celebra su 10º aniversario el 24 de marzo en el Caixa Forum. En esta ocasión nuestra decana acudirá en representación institucional.*

**3.4 Jornada de Humanización HURYC.**

*El 28 de marzo, en horario de mañana, Aurora Araújo y Olga Cures asistirán a las Jornadas.*

*La invitación llega directamente de la Consejería de Sanidad.*

### **3.5 Invitación a la lectura continuada del Quijote por parte del Círculo de Bellas Artes.**

*Tras exponer la secretaria general la información sobre la invitación recibida, se pedirá turno para lectura para la decana, el vicedecano y nuestro suplente IV, Javier López.*

### **3.6 Jornada Icomem.**

*El Colegio de Médicos nos invita a sus Jornadas “Nuestro Sistema de Salud, Diagnóstico y Tratamiento” el 30 de marzo.*

*En esta ocasión, Pablo Herrera asistirá en representación de nuestra Institución. Se hará la inscripción desde secretaría.*

## **4. Seguimiento del Plan Estratégico:**

### **4.1 Pilar personas colegiadas:**

#### **4.1.1 Expediente Disciplinario.**

*Toma la palabra Ignacio Cancela, instructor del caso, para explicar la resolución del expediente disciplinario contra el colegiado S.S.L., proponiendo la suspensión de un mes de su actividad. Tras informar a la persona colegiada sobre su sanción, no se obtuvieron alegaciones.*

*La Junta de Gobierno aprueba la propuesta del instructor. El asesor jurídico redactará la carta que se ha de mandar al fisioterapeuta.*

#### **4.1.2 Colegiado de Honor Ángel Basas.**

*La Junta de Gobierno por unanimidad decide que se dará el título a nuestro colegiado.*

#### **4.1.3 Revisión anual pasada de la clínica S. en la certificación de calidad y la renovación de la clínica de J.S. en la certificación de calidad.**

*A modo informativo y para ratificación de la Junta de Gobierno, la secretaria general comenta ambas renovaciones.*

#### **4.1.4 Mesa Redonda Lipedema.**

*La secretaria general, tras informar Patricia Moreno hace tiempo la voluntariedad de A., presidenta de la Asociación Española de Linfedema y Lipedema, de organizar una charla sobre ello, se pone en contacto con la mencionada persona.*

*Ambas quedan en organizar una mesa redonda el día 3 de junio en la sede colegial. A. se encargará de recopilar a los docentes y miembros de la mesa redonda y Carmen Mar del resto de puntos organizativos.*

#### **4.1.5 QuedaDASP.**

*Los fisioterapeutas que organizan el evento, nos remiten varias dudas:*

- Actualmente hay 47 inscritos, se les informa de que la jornada sale adelante con el número.
- Se pedirá difusión al Consejo de las mismas.
- A la petición de si Aurora grabará un vídeo promocional, no se accede.
- Se hablará con los ponentes para organizar alojamiento y parking.
- Se realizará un control de asistencia por parte del personal de secretaría.
- Se proporcionará el material necesario por parte del Colegio.
- Las grabaciones se subirán a nuestro canal de Youtube y a ellos se les proporcionará el enlace al mismo para que lo añadan a su web.
- Los justificantes de asistencia y diplomas digitales se harán por el departamento de secretaría.
- La acreditación está pendiente de revisar aún por la CFC.

## **4.2 Pilar Instituciones.**

### **4.2.1 Propuesta de modificación Estatutos del Consejo.**

*Luis Torija comenta que, en su opinión, esta modificación cojea y le parece un poco caótica. Aurora Araújo contesta que se le pidió a cada miembro del grupo de trabajo que elaborara una de las partes y por eso la sensación de nuestro suplente.*

*María del Carmen San Frutos aporta muchas correcciones ortográficas.*

*Nuestras aportaciones se llevarán al día siguiente de esta Junta de Gobierno a la Asamblea del CGCFE.*

### **4.2.2 Reunión reclamación subgrupo A1 del Consejo.**

*Toma la palabra la vicesecretaria para exponer lo hablado en la reunión de representantes de los colegios junto con el Consejo y la abogada del bufete que llevará a cabo la reclamación del subgrupo A1. Comenta que es necesario elegir un coordinador que actúe de interlocutor entre el bufete, el Colegio y las personas colegiadas. Tras debate entre los miembros de la Junta de Gobierno se decide que sea la propia vicesecretaria general quien asuma esta tarea. Explica que se ha decidido enviar un comunicado a todas las personas colegiadas explicando el proyecto, en qué consiste y requisitos para poder participar, y en el mismo consultar qué personas colegiadas estarían interesadas en participar en la reclamación; a quienes expresen este interés y reúnan los requisitos necesarios se les enviaría una segunda comunicación con toda la información más detallada y pormenorizada. Se comenta en la reunión que es imposible contar con la decisión firme de las personas que participen dado que es importante el número de personas, y que la retirada a mitad de proceso de alguna de ellas puede suponer un aumento en los costes para el resto de participantes. Se recuerdan y aclaran los costes: para la primera fase cada colegio aportaría 6000€+IVA; cada persona colegiada participante abonaría 150€+IVA que se irían descontando de esos 6000, de forma que si se llegaran a reunir 40 personas colegiadas el Colegio no tendría que aportar nada. Para la fase de apelación el procedimiento sería el mismo, pero los costes son de 3000€+IVA. Se comenta que el plazo de apelación es de solo 15 días y puede ser poco tiempo para recabar el dinero restante, por lo que se plantean distintas alternativas en caso de que sean los colegios quienes recauden ese dinero y lo hagan llegar a la abogada. En cuanto a los gastos del procurador se estiman unos 1200€+IVA para fase 1 y un 75% de eso en fase de apelación; en caso de que se considere estratégico abrir varios procesos en una misma comunidad autónoma en distintos juzgados, el coste del procurador aumentaría en 200€+IVA por cada uno de estos procesos.*

*Se comenta que será necesario otorgar un poder al procurador, y las vías para hacerlo (con certificado electrónico a través de la web del Ministerio de Justicia, en el juzgado o ante notario, teniendo esta última opción un coste para quien lo otorga). Se plantea que la persona colegiada entregue el poder, junto con el resto de documentación que se le solicite para participar en el proceso, como un requisito más, para que no genere dificultades estar esperando a que lo otorguen posteriormente.*

*Se plantea la posibilidad de una condena en costas, que en algunas comunidades tiene un máximo estipulado pero en otras no, y que la abogada estima que podría llegar a 1000-2000€. Recalca que es importante que las personas sepan esto antes de decidir participar, y consulta si sería posible que las juntas de gobierno de los colegios participantes valoran la opción de asumir ese coste y/o el del procurador para facilitar la participación de las personas colegiadas. Se menciona que es importante que cada junta de gobierno decida esto antes del envío del comunicado a aquellas personas interesadas en participar con la información más detallada del proceso.*

*Se sugiere que se genere un documento a firmar por las personas colegiadas participantes de compromiso, autorización de datos, etc.*

*Finalmente, comenta que se decide empezar a elaborar la nota informativa ya la semana siguiente, 27 marzo-2 abril, para ir haciendo aportaciones y sugerencias de cara a poder enviarla a las personas colegiadas la semana después de Semana Santa (semana del 10 de abril). El grupo reunido decide dar un margen de respuesta al mismo mostrando el interés en participar de un máximo de 15 días, informando en la propia comunicación del día exacto en que acaba el plazo para hacerlo. Se acuerda, asimismo, que una vez que decidan participar se les dé un margen de tiempo de 3 semanas para aportar la documentación requerida.*

*Desde el Consejo se comenta que se consideraría adecuado empezar a pagar a la abogada sus honorarios, dado que ya está trabajando, y si podría empezar a facturar gastos a partir de abril, pudiendo el Colegio recuperar el dinero según las personas colegiadas se fueran apuntando, y la abogada mandando luego las facturas para que el Colegio se las haga llegar a los colegiados. Toma la palabra la tesorera para comentar que ese tipo de operación es difícilmente justificable ante una auditoría de cuentas, por lo que la Junta de Gobierno decide que los pagos a la abogada se harán directamente a la misma por parte de los colegiados, pagándose desde el Colegio la parte correspondiente si no se llegara a esos 40 participantes mínimo. Se acuerda, por tanto, que el Colegio no tramite el cobro a las personas colegiadas participantes, pero sí actúe de intermediario recabando la documentación inicial y la que sea necesaria posteriormente.*

#### **4.2.3 Congreso Linfedema de Castilla y León.**

*Aurora Araújo recibe invitación personal del presidente del Colegio de Castilla y León al evento, tras confirmar además que en nuestra Institución no se recibió la información del Congreso.*

*Carmen Mar Rodríguez informa de que tenía conocimiento del mismo a través de A.S., nuestra presidenta de la Comisión de Oncología, la cual asiste al evento.*

*La Junta de Gobierno decide, al no poder acudir nadie de la misma en representación, que se le costeen a A.S. los gastos que le genere el viaje y asistencia y sea nuestra representante en el evento.*

#### **4.2.4 Asamblea General Ordinaria del CGCFE.**

*En materia para preparar la Asamblea que acontece el sábado 25 de marzo de 2023, Raúl Ferrer expone la necesidad de generar una identidad de la profesión, argumentando los hechos acaecidos previamente con los veterinarios, por ejemplo.*

*Propone nuestro vocal, darle más peso al acto fisioterápico y crear un grupo de trabajo para ello, teniendo en cuenta el proyecto IKono. Todos los colegios han de tener una narrativa coherente al respecto.*

*Se acuerda preguntar al asesor jurídico Benito qué paso legal es el que hay que dar para poder hacer “crecer” el acto fisioterápico. La secretaria general se encargará de ello.*

### **4.3 Pilar Ciudadanía:**

#### **4.3.1 Reclamación Centro M.V.C..**

*Se recibe reclamación a través de Ventanilla Única de un paciente atendido en el centro.*

*Describe la no supervisión de alumnos en los tratamientos de los pacientes y el no uso de mascarillas. Tras pedir la versión de los hechos a la clínica, recibimos llamada y nos comentan que les gustaría poder comunicarse con el paciente, a lo que éste no accede.*

*Se le pedirá por escrito la información proporcionada en la conversación telefónica.*

#### **4.3.2 Reclamación presencial en sede.**

*Una paciente remite queja presencial al no recibir tratamiento adecuado para su suelo pélvico por parte de la Administración.*

*Tras valorarlo, y al no existir posibilidad de intervenir en los procesos de la administración sanitaria, se le redactará una carta de recomendación/informativa por si fuera de su utilidad, la cual se mandará al domicilio.*

#### **4.3.3 Ventanilla Única.**

*Tras recibir la denuncia por Ventanilla Única contra J.L.M., , y ponernos en contacto con el mismo, se recibe llamada a la secretaria general.*

*Tras exponer su versión de los hechos se le remite a nuestro asesor jurídico. Se le pide, además, que aporte por escrito todo lo comentado hasta ahora.*

*La Junta de Gobierno no ve indicios de falta deontológica y así procederá a comunicarlo al denunciante.*

## **5. Proyectos Internos:**

### **5.1 Aprobación Política de Seguridad ENS.**

*Se postpone a la Junta de Gobierno del 29 de abril para la resolución de dudas. Se hará la petición al consultor de su asistencia a la misma de manera telemática.*

### **5.2 Valoración del estado de la profesión en aspectos como docencia, investigación y gestión.**

*Raúl Ferrer pone en común la propuesta de crear varios formularios para Ventanilla Única diferentes según estén dirigidos a formación, investigación o gestión, además del que ya existe, para poder denunciar casos de mala praxis en estas áreas. Podría ser un control para los profesionales que se encuentren en situación irregular de no colegiación.*

*Se mandará un mail a las universidades con la petición de un recordatorio a sus docentes con la obligatoriedad de colegiarse y otro mail para la posibilidad de tener un listado de fisioterapeutas docentes y doctores en fisioterapia.*

*Además, a modo de recordatorio, se volverá a escribir al censo de clínicas con la información de los falsos autónomos, y se potenciará el Observatorio de Acoso y Hostigamiento para los estudiantes de grado.*

*Tras estas decisiones, Luis Torija propone que, en las charlas que se dan en las universidades, se hable de la precolegiación y se dé toda la información necesaria para que se hagan las cosas bien desde el comienzo. Respecto a la precolegiación, hay que hacer una revisión de los servicios que se ofrecen para que sea atractivo.*

### **5.3 Reglamento del Régimen Interno.**

*El grupo de trabajo ya creado sigue siendo el mismo, Raúl Ferrer, Patricia Moreno, Gema Gallardo, Luis Torija y Carmen García.*

*Se aprueba por 5 votos a favor y 5 abstenciones el presupuesto de 2000€ para ello más una bolsa de 40 horas de trabajo a 30 euros la hora, que se irán descontando según avance el proyecto.*

*A partir de este momento, todos los proyectos se presentarán con el añadido de la bolsa de horas para aprobar todo en conjunto.*

### **5.4 ePoster WCPT.**

*Se confirma la participación en el congreso de la WCPT de Dubai con un ePoster.*

*Se mirarán las bases y plantilla en la web para su creación.*

*La Junta aprueba la asistencia de Aurora Araújo y Pablo Herrera. Si se valorara la posibilidad de más miembros sería en el orden: Carmen Mar Rodríguez, Olga Cures y Gema Gallardo.*

### **5.5 Plan Estratégico.**

*Se aprueba el Plan Estratégico por mayoría.*

*La secretaria general procederá al reparto de tareas entre los miembros de la Junta, los cuales usarán las plantillas adjuntas al documento del Plan Estratégico. Las mismas se revisarán en la Junta de Gobierno del mes vencido.*

### **5.6 Mejoras Plataforma de la Investigación.**

*La secretaria general comenta que se produjo la reunión entre Databot, S.C., de biblioteca, y R.F., presidente de la Comisión de Investigación para implantar las mejoras en la plataforma.*

*Carmen Mar Rodríguez comenta en la productividad de la reunión y las aportaciones tan valiosas de R.. Tras la misma, se contacta con Freebox para la implantación de lo necesario por su parte.*

## **6. Propuestas de colaboración recibidas:**

### **6.1 Formación Rehbody.**

*La secretaria general comenta que, tras una conversación con uno de los gerentes de la empresa, quieren ofrecer una formación 100% online sobre el uso de plataformas de telerehabilitación. Se les comentará que presenten su propuesta a través de nuestra página web.*

### **6.2 Convenio de colaboración FECOMA.**

*Raquel Mora, siendo ella utilitaria de los servicios de la Federación de Cooperativas de Madrid, pone de relieve la utilidad de su labor, hasta ahora bastante desconocida para nuestras personas colegiadas.*

*A través de nuestro miembro de la Junta de Gobierno, se pondrán en contacto a la asociación con la secretaria general.*

## **7. Comunicación:**

### **7.1 Oferta hoy por hoy cadena SER.**

*La Junta estudia la proposición, pero de momento se decide no realizar contrato, pudiendo revisarse más adelante.*

### **7.2 Responsable de Comunicación. Cronograma de selección.**

*La secretaria general adjuntará el documento con el perfil completo requerido a Slack para que la Junta de Gobierno haga posibles modificaciones y sea enviado al Departamento de Comunicación.*

*La difusión será a través de RRSS y web. La recepción de solicitudes será desde el día 1 al 21 de abril al mail de secretaría [cpfm@cfisiomad.org](mailto:cpfm@cfisiomad.org).*

## **8. Presupuestos:**

### **8.1 Presupuesto Mutua Madrid Open.**

*Se aprueba la inversión de aparición en la revista de Mutua Madrid Open a doble cara por 1820€ + IVA*

### **8.2 Presupuesto fiesta de la persona colegiada.**

*Se presenta una partida de presupuestos para aprobar para la celebración del 27 de mayo.*

*El catering es susceptible de modificación. (Anexo I)*

*La Junta aprueba los mismos.*

*Marta Arce, valora la opción de pedir en la inscripción al evento las necesidades especiales que alguna persona colegiada pueda tener. Se hará de esa manera.*

*Se hará una inscripción reembolsable de 25€.*

### **8.3 Presupuestos nuevos packs del colegiado.**

*Se aprueba el presupuesto para 1000 kits a 26.499 euros*

### **8.4 Presupuesto pens pack del colegiado.**

*Se aprueba la inversión de 4384 euros por los 1000 pen drive de importación.*

### **8.5 Presupuesto Reglamento Régimen Interno.**

*Se aprueban los 2000€ del presupuesto de Qualia y la bolsa de trabajo de 1200€ (40h).*

### **8.6 Factura Interflora.**

*Se ratifica el gasto de 243,48€ en una corona enviada al tanatorio de nuestras personas colegiadas A. y C.B..*

### **8.7 Presupuesto encuestas de satisfacción.**

*Aprobada la inversión de 8777€ + IVA.*

## **9. Comisiones:**

### **9.1 Comisión de peritos.**

*Tras recibir el acta de nuestra Comisión de Peritos, se pone de relieve:*

- *La necesidad de reunión con la Consejería de Asuntos Sociales con el fin de que los fisioterapeutas estén presentes en los equipos de valoración de la discapacidad.*
- *Se sugieren modificaciones al formulario de inscripción de la UICM: inclusión de si el perito va a valorar adulto o niño; inclusión de casillas con especialidades, siendo estas: neurología, cardiología, suelo pélvico, respiratoria y musculoesquelética (fisioterapia general); añadir apartado de procedimientos con fisioterapia invasiva, electroterapia y terapia manual.*
- *Se propone, además, que junto con el mail a las personas colegiadas adjuntado el link para el listado de peritos, se adjunte texto explicativo de lo que consiste para asegurarse una afiliación veraz.*

### **9.2 Comisión de Ejercicio Terapéutico.**

*Javier López comenta que se han realizado elecciones, siendo los cargos:*

- *Presidente: A.L.*
- *Secretaria: D.P.*
- *Vicesecretaria: M.R.*

### **9.3 Comisión de Formación Continuada.**

*Toda la palabra la vicesecretaria para hablar de la última reunión de la Comisión de Formación Continuada, celebrada el pasado 24 de febrero. Comenta que salieron desestimadas las actividades formativas “El ejercicio es medicina: Receta deportiva” y “El rol de la enfermera en fisioterapia respiratoria”. Asimismo, comenta haber solicitado el*

*expediente de una formación sobre valoración y vendajes funcionales en la que médicos de familia impartían contenidos sobre pauta de ejercicios de rehabilitación en patología músculo-esquelética, habiendo elaborado un informe en el que solicita la no acreditación del mismo por la falta de justificación de la participación de los docentes en la actividad al no aportar datos concretos sobre la idoneidad y capacidad de algunos de ellos, así como la duda sobre las competencias de los médicos de Familia y Comunitaria para impartir y realizar en la práctica clínica pautas de ejercicios de rehabilitación. Por otro lado, comenta haber solicitado un expediente para revisar los contenidos al dar lugar el título a pensar que la actividad contenga contenidos relacionados con autoayuda, que no son acreditables como formación continuada.*

*Finalmente, menciona que en la pasada reunión se habló de distintos aspectos sobre las instrucciones a proveedores, entre ellos la necesidad de valorar la acreditación o no de actividades para algunas profesiones en base a sus competencias profesionales y no al puesto que ocupan.*

#### **10. Ruegos y preguntas.**

*Ignacio Cancela toma la palabra para realizar la consulta sobre los certificados para profesores temporales de las universidades. Al parecer éstos no pueden ser expedidos si un docente tiene temporalidad, la necesidad de petición en el caso de nuestro miembro de la Junta de Gobierno es para la solicitud de una beca.*

*Raúl Ferrer responde que son criterios que hay que cumplir y que se puede buscar financiación y participación en proyectos por otras vías.*

**CIERRE.**- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 23 horas y 45 minutos del día 22 de marzo del 2023, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la secretaria general, certifico.